

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24179** O PAN DE CASTRO, SOCIEDAD COOPERATIVA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 152/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ricardo Corral Bóveda contra O Pan de Castro, S.C., se ha dictado Decreto de fecha 02/07/2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 14.617,66 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 2 de agosto de 2012.- Secretario, D. Rafael González Alió.

ID: A120057831-1